

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma Webex.

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muy buenos días a todas las personas, les saludo con mucho gusto, siendo las 8 de la mañana con 50 minutos del día 11 de mayo de 2021, damos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Les doy la más cordial bienvenida a mis colegas, consejera Norma, consejero Ciro, a la Secretaria Refugio y a la representante de la Dirección Jurídica maestra Alejandra y a todas las personas que nos acompañan por la vía virtual.

Le pido maestra Refugio, por favor, verifique el quórum para sesionar.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto.

Muy buenos días a todas y todos, quienes nos acompañan en esta sesión.

Tomaré la asistencia de manera nominal para efectos de la versión estenográfica, favor de responder al escuchar su nombra.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Le informo Presidenta, que se encuentran presentes tres integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Refugio.

En tal virtud, tenemos el quórum y damos inicio a esta sesión.

Le pido por favor desahogue el primer punto del orden del día.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto.

El primer punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Va a hacer intervención, ¿verdad?, maestra Refugio.

Adelante.

Lic. Ma del Refugio García: Sí, muy buenos días de nueva cuenta.

Quisiera someter a la consideración dos modificaciones al orden del día conforme a lo siguiente:

La primera se refiere al Anteproyecto de acuerdo identificado con el numeral cuatro, que someto a la consideración un ajuste al título del mismo, a fin de evitar certeza a su contenido, de esta manera le será aprobada dicha propuesta, el título es el siguiente: Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba las resoluciones recaídas a los escritos de inconformidad, presentados por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño septiembre 2018 a agosto del 2019.

En lo relativo al punto 5 del orden del día, someto a la consideración de ustedes diferir la discusión del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en virtud de que el artículo 14 de los lineamientos para la designación de Presidente y Presidenta de consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral, refiere que la DESPEN informará a la Comisión del Servicio los casos en que la ausencia temporal exceda de tres sesiones ordinarias, a fin de que en términos de las disposiciones normativas lo analicen en lo particular y proponga al Consejo General las medidas a que haya lugar.

De esta manera y tomando en consideración que la presidencia del Consejo Distrital 03, en el estado de Michoacán, aún no se encuentra en dicho supuesto, someto a su consideración el diferimiento y en el momento oportuno se informará lo conducente a este órgano colegiado, también tomando en consideración que tenemos otro caso que es la vocalía ejecutiva del distrito 01 en el estado de Zacateas.

Lo anterior nos va a permitir evaluar si las medidas a tomar en términos del numeral que ha mencionado es poner a consideración un proyecto de acuerdo o solo un informe al Consejo General por quienes se coloquen en el supuesto al que se ha

hecho referencia, a lo que se pondrá a consideración de esta comisión en su siguiente sesión que celebre si así lo consideran procedente.

Finalmente, en caso de estar de acuerdo con dicha propuesta se correrán los dictámenes identificados originalmente con los puntos 6.1 y 6.2 para convertirse en los puntos 5.1 y 5.2.

Sería todo, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Entonces, se retiraría el punto 5, no diferimos sino retiramos del orden del día.

Lic. Ma del Refugio García: Sí...

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Adelante, entonces colegas en su consideración las propuestas al orden del día de modificación.

No hay intervenciones, procedemos a su votación, maestra Refugio.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, señora Presidenta, tomaré la votación.

Se consulta si aprueban el orden del día.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, con las modificaciones.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias, perdón.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Presidenta, el orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Por favor, procedemos al desahogo del segundo punto.

Lic. Ma del Refugio García: Sí, el segundo punto corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la utilización de la lista de reserva de la convocatoria del Concurso Público 2020, para ocupar un cargo y un puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Y si me lo permite, voy a dar cuenta del punto.

El presente documento contiene la información relativa a la utilización de la lista de reserva de la convocatoria del concurso público 2020 para ocupar cargos y puestos del servicio del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Al respecto informo a ustedes que al 10 de mayo de 2021, en los 32 OPLES existen 132 plazas vacantes del servicio, distribuidas de la siguiente manera: 22 se encuentran en los OPLES de Coahuila, Hidalgo, Querétaro y Sonora; cuatro de los seis estados que no participaron en el concurso, 110 están en los 25 OPLES que participaron en el concurso referido, con excepción de Nayarit que no cuenta con vacantes.

De estas vacantes, 37 no se generaron listas de reserva, 77 no se concursaron, cuatro agotaron sus listas de reserva y dos corresponden a las plazas propuestas de designación, lo que suman un total de 110 vacantes.

Por lo anterior, se hace de su conocimiento que se propondrá a los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur y de Guanajuato, la designación política de reserva de las personas siguientes: Gerardo Sebastián Tirado Galindo y Antonio Avilés Cardoso, para ocupar el puesto de técnico de organización electoral, y el Secretario del órgano desconcentrado respectivamente; el primero es aspirante es aspirante senior y el otro forma parte de la rama administrativa del OPLE de Guanajuato.

Expongo a ustedes que una vez presentado este informe y si ustedes tienen a bien autorizarlo, la DESPEN comunicará a los OPLES involucrados dicha determinación para que los órganos superiores de dirección aprueben su designación.

Se sugerirá que el inicio de vigencia sea el 16 de 2021 o antes, si así lo determina el propio Organismo Público Local.

Por último, comunico a ustedes que el documento y su anexo incorporan observaciones de forma sugeridas por las oficinas de la consejera electoral y Presidenta de esta comisión, maestra Claudia Zavala, y también de la consejera Norma Irene De Las Cruz Magaña, como de la Dirección Ejecutiva.

Será cuanto y queda a la consideración de ustedes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Refugio.

Colegas, está a su consideración el informe.

No veo intervenciones, el informe lo damos por recibido.

Voy a pedir al equipo técnico que suspenda la transmisión de los siguientes puntos 3, 4 y 5, en atención a lo dispuesto en el artículo 26 de nuestro reglamento, en el sentido de que estos asuntos están relacionados con inconformidades de la evaluación de desempeño, readscripciones y procedimientos disciplinarios. Y una vez que concluya el punto 5, pediría que se reanude, la discusión de los incisos del punto 5, pediría que se reanude la sesión.

Me ayudan, por favor.

Estamos fuera del aire, por favor, maestra Refugio, desahogamos el punto 3.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba un cambio de adscripción de un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral¹.

Si me lo permite la Presidencia, voy a dar cuenta del punto.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

¹ Fecha de clasificación: 13-05-21. Fundamento Legal: El *Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCCGINE)*, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: f) Readscripciones.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Sería cuanto, Presidenta, integrantes de la comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Colegas, a su consideración el punto del orden del día desahogado.

No hay intervenciones, procedemos, ah, consejero Ciro, por favor, sí.

Consejero Electoral Ciro Murayama: [Redacted text block]

[Redacted text block]

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, consejero Ciro.

Permítanme tantito, ¿alguna otra intervención?

Adelante, maestra Refugio, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Muchas gracias.

[REDACTED]

Sería cuanto.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

¿Alguna otra intervención?

Procedemos a la votación, ah, consejero Ciro, por favor.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradezco mucho la aclaración.

[REDACTED]

[REDACTED]

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, consejero Ciro.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, muchas gracias.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: [REDACTED].

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: [REDACTED].

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: [REDACTED].

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

[REDACTED].

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestra Refugio.

Continúe con el siguiente asunto, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

El siguiente asunto corresponde al Anteproyecto de... perdón, más bien, corresponde a la Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las resolución recaídas a los escritos de inconformidad presentados por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto de los resultados obtenidos en la evaluación el desempeño de septiembre de 2018 a agosto de 2019², y si me lo permite voy a dar cuenta del punto.

² Fecha de clasificación: 13-05-21. Fundamento Legal: El RCCGINE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: e) Inconformidades por la evaluación del desempeño.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Refugio.

Colegas, está a su consideración el punto del orden del día.

Consejero Ciro.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muchas gracias, consejera Zavala.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, consejero Ciro.

¿Alguna otra intervención?

Consejera Norma, primero, por favor.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: [Redacted text block]

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Si, con gusto, consejera.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, consejero Ciro.

Maestra Refugio.

Lic. Ma del Refugio García: Sí, muchas gracias.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestra Refugio.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

De mi parte sería cuanto.

¿Es pregunta, consejera Norma, o quiere usted intervenir?

Adelante, por favor.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: [Redacted text block]

[Redacted text block]

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, consejera Norma.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, maestra.

[REDACTED]

[REDACTED]

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: [REDACTED].

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: [REDACTED].

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: [REDACTED].

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

[REDACTED]

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

El siguiente punto corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, con relación a los proyectos de resolución presentados por el Secretario Ejecutivo, en los procedimientos laborales disciplinarios para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional³, que se integra por dos puntos, nada más déjenme ver dónde quedó, que no me los pusieron aquí.

Bueno, están asignados dos puntos, el 5.1 y el 5.2, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Serían los dos apartados, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias, maestra Refugio.

Colegas, a su consideración y pregunto si quieren apartar uno para su discusión.

Consejera Norma, por favor.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

³ Fecha de clasificación: 13-05-21. Fundamento Legal: El RCCGINE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: h) Procedimientos disciplinarios.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Norma.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Lic. Alejandra Torres: Claro que sí.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

[Redacted text block]

Consejero Electoral **Ciro Murayama:** [Redacted]

Consejera Electoral **Beatriz Claudia Zavala:** [Redacted]

Lic. Ma del Refugio García: Sí, claro que sí, con gusto.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral **Beatriz Claudia Zavala:** [Redacted].

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: [REDACTED].

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: [REDACTED].

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

[REDACTED]

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestra Refugio.

Pido al área, si reanudamos, por favor, la transmisión de esta sesión.

Muy bien, estamos al aire ya.

Le pido, por favor, Secretaria, continuamos con el desahogo del siguiente asunto.

Lic. Ma del Refugio García: Con gusto, Presidenta.

Informo a usted y a los integrantes de esta comisión, que se han agotado los asuntos para los que fue convocada esta sesión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias.

En tal virtud, damos por concluida esta sesión, siendo las 9 de la mañana con 33 minutos de la fecha en que se actúa.

Agradezco a todas y a todos, su asistencia, particularmente a mis colegas, a la Secretarías y a todo el equipo que la hizo posible.

Muy buenos días a todas y a todos.

Conclusión de la Sesión